

INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO.  
CONSEJO GENERAL.  
**SECRETARÍA EJECUTIVA.**

Santiago de Querétaro, Qro., a 5 de junio de 2012.

**AL PÚBLICO EN GENERAL.  
PRESENTE.**

Por acuerdo del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro y con fundamento en los artículos 41, fracción I; 116, fracción IV, inciso b) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 32 de la Constitución Política del Estado de Querétaro; 4, 55, 60, 65 fracciones VIII, XXVIII y XXXI, 66 fracción III, 67 fracciones I, II y XII, 68, 69, 91, 92, 93 y 232 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; 61, 64, 66, 68, 69, 71, 77, 78, 80, 86, 87 fracción I, 88, 89 y 100 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Querétaro; 1, 2, 3, 5 fracción III, 7, 11 fracciones I y II, 31, 32, 33 y 34 del Reglamento del Procedimiento Especial Sancionador del Instituto Electoral de Querétaro; por este conducto se convoca a **Sesión Extraordinaria** del Consejo General, a celebrarse el día **jueves 7 de junio de 2012**, a las **19:00 horas**, en la Sala de Sesiones del Consejo General, ubicada en Av. Las Torres No. 102, Fracc. Galindas en esta ciudad, bajo el siguiente

**Orden del Día:**

- I. Verificación de *quórum*, declaración de existencia legal del mismo e instalación de la sesión.
- II. Aprobación del orden del día propuesto.
- III. Presentación y votación de la Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativa al Procedimiento Especial Sancionador promovido por el Lic. José Luis Báez Guerrero, en su carácter de Presidente del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional, en contra del C. Roberto Loyola Vera y otros, por presuntas violaciones a la normatividad electoral, recaído en el expediente IEQ/PES/063/2012-P.
- IV. Presentación y votación de la Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativa al Procedimiento Especial Sancionador promovido por el Lic. Leonel Rojo Montes, en su calidad de Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional ante el Consejo General, en contra del C. Armando Alejandro Rivera Castillejos y del Partido Acción Nacional, por presuntas violaciones a la normatividad electoral, recaído en el Expediente IEQ/PES/064/2012-P.
- V. Presentación y votación de la Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativa al Procedimiento Especial Sancionador promovido por el Lic. Leonel Rojo Montes, en su carácter de Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional ante el Consejo General, en contra del C. Armando Alejandro Rivera Castillejos y del Partido Acción Nacional, por presuntas violaciones a la normatividad electoral, recaído en el expediente IEQ/PES/065/2012-P.

- VI.** Presentación y votación de la Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativa al Procedimiento Especial Sancionador promovido por el Lic. Leonel Rojo Montes, en su carácter de Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional ante el Consejo General, en contra del C. Armando Alejandro Rivera Castillejos y del Partido Acción Nacional, por presuntas violaciones a la normatividad electoral, recaído en el expediente IEQ/PES/066/2012-P.
- VII.** Presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, que aprueba el Dictamen que emiten las Comisiones Unidas de: Organización Electoral y de Educación Cívica y Capacitación Electoral, por el que proponen el Procedimiento que deberá seguirse para sustituir a los ciudadanos designados funcionarios de Mesas Directivas de Casilla, que por causas supervenientes se encuentren imposibilitados para desempeñar la función asignada en el proceso electoral ordinario de 2012.

De no darse en primera convocatoria el *quórum* legal requerido, deberá celebrarse la sesión de Consejo General, en segunda convocatoria a las **19:30 horas** del mismo día.

**ATENTAMENTE**

Tu participación hace la democracia

**Lic. Magdiel Hernández Tinajero**  
Secretario Ejecutivo del Consejo General

**Se anexa documento relacionado con el punto VII.**